



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 ABR 2015

Res. H N°

0361/15

Expte. N° 4.361/14

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas eleva la propuesta de los integrantes de la Comisión Evaluadora, que entenderán en la evaluación periódica de la **Prof. Laura Leticia MARZIANO**, en el marco del Régimen de Permanencia Docente; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la mencionada docente cumple con las condiciones establecidas por la reglamentación vigente y por lo tanto se encuentra en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Idioma Moderno: Francés" del Departamento de Lenguas, conforme lo establece la Resolución H N° 0430-14.

QUE el Artículo 7° de la Resolución H N° 2013-04, marco regulatorio del "Régimen de Permanencia para Docentes Regulares para la Facultad de Humanidades", establece que el Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisión Evaluadora, propuesta por las Escuelas y serán Convalidadas por el Consejo Superior para el caso de los Profesores.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 105, aconseja aprobar la Comisión Evaluadora elevada por el Departamento de Lenguas.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 21 de Abril de 2015)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación de la **Prof. Laura Leticia MARZIANO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, de la asignatura Idioma Moderno: Francés", del Departamento de Lenguas, que ingreso al Régimen de Permanencia del Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente:

COMISIÓN EVALUADORA	
TITULARES	SUPLENTES
María Ignacia DORRONZORO	Nélida Ángela SIBALDI
Lucila María CABRERA	Roberto Eduardo LENCINAS
Mónica Eugenia PONCE DE LEON	María Marta LEDESMA

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, a los miembros de la Comisión Evaluadora, comuníquese al Departamento de Lenguas, Direcciones Administrativas, Departamentos de Docencia y de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/SMM



*[Firma manuscrita]*

STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa

*[Firma manuscrita]*

Exp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa